



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Estimulación Temprana

1. Denominación de la asignatura:

Estimulación Temprana

Titulación

Grado en Terapia Ocupacional

Código

5866

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optatividad

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Dra. María Consuelo Sáiz Manzanares

4.b Coordinador de la asignatura

Dra. María Consuelo Sáiz Manzanares

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º. Segundo Semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG9.- Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y los equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

CG19.- Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto socio-sanitario y comunitario.

CE19.- Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

CE41.- Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.

CE42.- Prácticas profesionales, con una evaluación final de competencias, en Centros de Salud, Hospitales y otros Centros Asistenciales y que permita aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando en equipo y desarrollando habilidades y destrezas en distintos entornos.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- 1.- Facilitar la adquisición de los conocimientos sobre:
 - Los procesos de desarrollo en la infancia temprana.
 - Las bases teóricas de los programas de estimulación temprana.
- 2.- Promover la adquisición de habilidades y estrategias útiles para desarrollar de forma científica programas de estimulación temprana.
- 3.- Desarrollar actitudes ajustadas y positivas sobre el rol del Terapeuta Ocupacional en los programas de estimulación temprana dirigidos a niños con necesidades especiales.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



Unidad I. Introducción al concepto de estimulación temprana: aplicación a contextos de terapia ocupacional.

1.1. Concepto de Estimulación Temprana y ámbitos de actuación

1.1.1. Concepto de Estimulación Temprana.

1.1.2. Aplicación de la estimulación temprana a contextos de terapia ocupacional.

Unidad II. Estudio de las poblaciones susceptibles de estimulación temprana.

2.1. Atención Temprana: Prevención

2.1.1. Concepto de prevención: Primaria y Secundaria.

2.1.2. Poblaciones con necesidades especiales.

2.1.3. Poblaciones de alto riesgo medio-ambiental.

Unidad III. Estimulación Temprana en Terapia Ocupacional

3.1. El proceso terapéutico

3.1.1. Terapia Ocupacional en 0-3 años.

3.1.2. Terapia Ocupacional en 3-6 años.

3.2. Ámbitos de actuación en terapia ocupacional (0-6 años)

3.2.1. Unidades de neonatología.

3.2.2. Unidades de atención temprana.

3.2.3. Ámbito escolar.

3.2.4. Centros de Atención Socio-comunitaria.

Unidad IV. La primera infancia: Programas de estimulación temprana (0-3 años).

Intervención en edades 0-3 años

4.1. Elaboración de programas de Estimulación Temprana para niños 0-3 años en Terapia Ocupacional.

Unidad V. Programas de estimulación temprana en la primera infancia (3-6).

El periodo preoperacional: Programas de estimulación temprana en la primera infancia (3-6).

5.1. Elaboración de un programa de Estimulación Temprana para niños 3-6 años.



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Mulligan, S, (2010) Terapia Ocupacional en Pediatría: Proceso de Evaluación, Primera, Panamericana, Madrid, 9788479039813,
- Polonio-López, B., Castellanos, M.C., & Viana-Moldes, I., (2008) Terapia Ocupacional en la Infancia: Teoría y Práctica, Panamericana, Madrid, 9788498350272,
- Sáiz, M.C, (2018) E-project based learning en terapia ocupacional: una aplicación en la asignatura "Estimulación Temprana", 1ª, SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, BURGOS, 978-84-16283-45-3,
- Sáiz, M.C, (2017) Análisis de las habilidades protomentalistas en el TEA: una propuesta de evaluación e intervención, CEPE, Madrid, 2254-769X, (II) 118, 36-54
- Sáiz, M.C., (2003) Intervención Cognitiva en niños pequeños. En A. Gómez; M. P Viguer & M. J Cantero (Eds.), Intervención Temprana: Desarrollo óptimo de 0 a 6 años (pp. 117-133)., Pirámide., Madrid,
- Sáiz, M.C., & Carbonero, M.A., (2017) Metacognitive Precursors: An Analysis in Children with Different Disabilities, Brain Sci, Suiza, 2076-3425, (7) 10, 2-14
- Sáiz, M.C., & Román, J.M., (1996) Programa de entrenamiento cognitivo para niños pequeños., 7ª edición, 2010, CEPE, Madrid,
- Sáiz, M.C., & Román, J.M., (2011) Estrategias mentalistas en la primera infancia., CEPE., Madrid,
- Sáiz, M.C., & Román, J.M., (2010) Programa de desarrollo de habilidades mentalistas en niños pequeños., CEPE., Madrid,
- Sáiz, M.C., & Román, J.M., (2011) Entrenamiento metacognitivo y estrategias de resolución de problemas en niños de 5 a 7 años., International Journal of Psychological Research, 4(2), 7-15.,
- Sáiz, M.C., Carbonero, M.A., & Flores, V., (2010) Análisis del procesamiento en tareas tradicionalmente cognitivas y de teoría de la mente en niños de 4 y 5 años., Psicothema, 22 (4), 772-777.,
- Sáiz, M.C., Carbonero, M.A., & Román, J.M., (2012) Investigación y formación de profesorado en el aula: Desarrollo de habilidades proto-mentalistas en alumnos de escuela infantil con necesidades educativas especiales., Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 15 (1), 27-36.,
- Sáiz, M.C., Flores, V., & Román, J.M. (2010)., (2010) Metacognición y competencia de “aprender a aprender” en Educación Infantil: Una propuesta para facilitar la inclusión., Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 13 (4), 123-130.,
- VV.AA. , Guía Portage, TEA., Madrid,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Astington, J.W., (1998) El descubrimiento infantil de la mente. Madrid: Morata., Morata, Madrid,
- Candel Gil, I., (1993) Programa de Atención Temprana. Intervención en niños con Síndrome de Down y otros problemas de desarrollo., CEPE, 84-7869-144-8,
- Español, S., (2004) Cómo hacer cosas sin palabras: Gesto y ficción en la infancia temprana. , A. Machado Libros, Madrid,
- Gómez, A y otros., (2003) Intervención Temprana: Desarrollo óptimo de 0 a 6 años. , Pirámide., Madrid,
- Gómez, J.C., (2007.) El desarrollo de la mente en los simios, los monos y los niños., Morata, Madrid,
- Grieve, J., & Linda Gnanasekaran, L, (2009) Neuropsicología para Terapeutas Ocupacionales, Panamericana, Madrid, 9789500606554,
- Jorge, J.E., Arroyo, O., & Martín, J.A, (2010) Guía esencial de rehabilitación infantil, Panamericana, Madrid, 9788498353044,
- Richardson, J T.E., (2005) Imágenes mentales. , A. Machado Libros., Madrid,
- Rochat, Ph., (2004) El mundo del bebé., Morata, Madrid,
- Sáiz, M.C., (1995) Adaptación y Validación de un Programa de Desarrollo Socio-Cognitivo en niños con Deprivación Socio-Ambiental. Universidad de Valladolid [Microficha]. Tesis Doctoral [Dirigida por Dr. José María Román Sánchez]. Repositorio institucional de tesis doctorales de la UBU. Disponible on-line en: <http://hdl.handle.net/10259/139>. Extraído el 13 de Julio de 2011. , Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos., Valladolid,
- Sáiz, M.C., (2000) Entrenamiento metacognitivo en el aula. Un procedimiento curricularmente integrado. En J.N García (Ed.), De la Psicología de la Instrucción a las necesidades curriculares (pp. 52-63)., Oikós-Tau., Barcelona,
- Thornton, S., (1998) La resolución infantil de problemas., Morata., Madrid,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG9, CE41	25	25	50
Clases prácticas (pequeño grupo)	CG19, CE19, CE41	14	25	39
Exposiciones públicas	CE41, CE42	10	13	23
Tutorías programadas, Seminarios, debates y foros	CG9, CG19, CE19, CE41, CE42	5	0	5
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación.	CG9, CG19, CE19, CE41, CE42	0	33	33
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Modelo A. El artículo 10 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo con los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. En la primera convocatoria se deberá calificar al estudiante de acuerdo con los resultados de la evaluación continua, por lo tanto, se seguirá lo señalado en la tabla siguiente. Las Prácticas (Actividades prácticas en el aula) señaladas para esta asignatura serán cinco que se distribuirán a lo largo del desarrollo de la misma con una periodicidad de entrega aproximada de 20 días entre una y otra a contabilizar desde el inicio del curso. Esta actividad se llevará a cabo a través de un Portafolio del Estudiante o Carpeta de Aprendizaje, es un procedimiento de recopilación ordenada de los resultados de aprendizaje. Para aprobar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento de Examen (15 sobre 30), las Prácticas (10 sobre 20), el Trabajo (10 sobre 20) y las Exposiciones (10 sobre 20). Estas tres últimas actividades, teniendo en cuenta el artículo 5 del Reglamento de Evaluación en su punto 5.2, podrá tener diferente peso para cada integrante del grupo atendiendo a la individualidad desarrollada bien de forma presencial o virtual ya que se hará un seguimiento a través de la plataforma UBUVirtual y la aplicación UBUMonitor.



Los estudiantes que asistan de forma regular a clase (al menos el 85%) o bien tengan un porcentaje de acceso a los recursos de la plataforma de al menos el 75% podrán participar en un sistema de evaluación continua de la parte teórica de la asignatura. Dicho sistema incluirá la realización de cuestionarios de evaluación a través de la Plataforma UBUVirtual, uno por tema (5 en total). La fecha de la realización de los cuestionarios será la establecida en el cronograma de la asignatura al inicio de la misma. Sólo se realizará un cuestionario por unidad temática, si el estudiante no pudiese realizarlo en la fecha establecida en el calendario debería efectuarlo en la fecha establecida de forma oficial para la primera convocatoria. Para participar en este sistema de evaluación al menos el estudiante deberá haber realizado tres cuestionarios en las fechas establecidas en el cronograma. Si el alumno aprueba todos los cuestionarios no tendrá que realizar la prueba examen el día de la convocatoria oficial. Y si suspende alguno de ellos deberá recuperarlo/s el día de la convocatoria oficial. Relativo al sistema de coevaluación, para que sea contabilizado el estudiante deberá subir a la plataforma UBUVirtual el resultado de la misma inmediatamente después de cada exposición y deberá acudir al menos al 85% de estas.

Respecto de la segunda convocatoria sólo será susceptible de evaluación el procedimiento “Examen”, ya que las Actividades prácticas en el aula, el Trabajo y las Exposiciones, habrán sido evaluadas de forma continua a lo largo del desarrollo de la asignatura y no son susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria. Posibilidad de mejorar la calificación. Atendiendo a lo expuesto en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación en su punto 19.11 aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen de preguntas cortas sobre todo el temario que podrá mejorar la nota en el procedimiento de evaluación “examen”, el resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un proceso de evaluación continua. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado “examen” se aplicará la misma nota obtenida en el procedimiento de evaluación “examen” en la primera convocatoria. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.

Asimismo, en aquellos casos que se conceda al estudiante por parte del Decanato la evaluación excepcional para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Skype empresarial, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial. La solicitud de este tipo de acciones docentes deberá de comunicarse a la coordinadora de la asignatura para las tutorías con una antelación mínima de una semana y para las pruebas de



evaluación antes de la tercera semana de docencia.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exámenes	30 %	30 %
Actividades prácticas en el aula y participación	20 %	20 %
Trabajo e informes	20 %	20 %
Exposiciones	20 %	20 %
Autoevaluación y co-evaluación	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo B (evaluación excepcional). Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el modelo A con la salvedad de la presencialidad del trabajo en grupo ya sea para las Prácticas (Actividades prácticas en el aula) o para la elaboración del Trabajo, que deberá sustituirse con la asistencia a tutorías programadas con la profesora. Así mismo, la fase de Exposición del trabajo deberá ser pública ante el resto de los compañeros en las fechas marcadas durante las tres primeras semanas de impartición de la asignatura. Para superar la asignatura es requisito haber superado el procedimiento de Examen (15 sobre 30) así como las Prácticas (10 sobre 20), el Trabajo (10 sobre 20) y Exposiciones (10 sobre 20). Evaluación excepcional en el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera: la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de: un examen escrito tipo test sobre el temario de la asignatura (30%), elaboración de un proyecto de intervención temprana (20%), defensa ante la profesora del proyecto de intervención (20%) y la presentación de las cinco prácticas que marca la guía docente (20%).

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes. También, se realizará el seguimiento del alumno en la



plataforma (esta se efectuará a través de la asignatura de UBUMonitor) y este deberá ser de al menos el 75% para poder implementar la evaluación continua.
Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado(a realizar en el mes de septiembre), en su caso, el estudiante deberá realizar una prueba tipo test sobre los conocimientos teóricos de la asignatura (peso 35%), asimismo tendrá que elaborar un proyecto sobre la elaboración de un programa de estimulación temprana (30%), y defender dicho proyecto (35%).

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Proceso de enseñanza-aprendizaje activo facilitando que el estudiante construya su propio proceso de aprendizaje, actuando la profesora como guía del mismo. El trabajo en grupo será esencial en este proceso. La profesora se apoyará tanto en los recursos que proporcionan las TICs como en el trabajo desde tutorías programadas.

13. Calendarios y horarios:

Al finalizar cada uno de los temas se recogerán las prácticas pertinentes. Así mismo dos semanas antes de la finalización de la asignatura se efectuará la Exposición de los Trabajos grupales o individuales dependiendo de la opción de evaluación elegida por el alumno/a, modelo A o B.

Calendarios

<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

Horarios

<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>

Pruebas de evaluación

<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/enlaces-de-interes-terapia/examenes-normativa>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL



ADENDAS QUE RECOGEN LAS ADAPTACIONES DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE LOS TÍTULOS IMPARTIDOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN FUNCIÓN DE LOS ESCENARIOS B (Enseñanza presencial física y virtual) y C-(Enseñanza telemática) CURSO 2020/2021

TITULACIÓN	Terapia Ocupacional	
CURSO	Tercero	
ASIGNATURA y CÓDIGO	Estimulación Temprana/5866	
SEMESTRE (1.º/2.º)	Segundo	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	6
COORDINADOR/A	María Consuelo Sáiz Manzanares	
PROFESORADO QUE IMPARTE LA ASIGNATURA	María Consuelo Sáiz Manzanares	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Esta asignatura está diseñada para impartirse en modalidad b-Learning por lo que podrá impartirse en modalidad semipresencial y online sin precisar ningún tipo de adaptación. Las clases, actividades o seminarios presenciales se sustituirán por actividades formativas desarrolladas simultáneamente en tiempo real (streaming) a través de la plataforma TEAMS, según horario colgado en la plataforma.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Esta asignatura está diseñada para impartirse en modalidad b-Learning por lo que podrá impartirse en modalidad semipresencial y online sin precisar ningún tipo de adaptación. Las clases, actividades o seminarios presenciales se sustituirán por actividades formativas desarrolladas simultáneamente en tiempo real (streaming) a través de la plataforma TEAMS, según horario colgado en la plataforma.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DEL ALUMNADO		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Las tutorías se realizarían de forma virtual a través de Skype Empresarial dentro del paquete Office 365 o bien de la herramienta Teams, previa solicitud de día y de hora dentro del espacio que figure en las tutorías de las profesoras que figurarán en la planificación de las tutorías docentes. También, se podrá concertar citas fuera de este espacio en función de la disponibilidad de las profesoras y de los estudiantes.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Las tutorías se realizarían de forma virtual a través de Skype Empresarial dentro del paquete Office 365 o bien de la herramienta Teams, previa solicitud de día y de hora dentro del espacio que figure en las tutorías de las profesoras que figurarán en la planificación de las tutorías docentes. También,		



se podrá concertar citas fuera de este espacio en función de la disponibilidad de las profesoras y de los estudiantes.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN. Especificarlos nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

* Los procedimientos de evaluación tanto para la primera como para la segunda convocatoria se establecieron en la guía docente original están adaptados a la modalidad online y por lo tanto a la semipresencial. Por ello, se sustituirán las pruebas de evaluación presenciales por cuestionarios online / presentación de trabajos por videoconferencia.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Ciencias de la Salud. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Se realizarán las pruebas de evaluación que figuran en la Guía Docente, ya que están diseñadas para realizarse de forma no presencial. Por lo que no hace falta realizar ningún cambio. Por ello, se sustituirán las pruebas de evaluación presenciales por cuestionarios online / presentación de trabajos por videoconferencia.

COMENTARIOS/OBSERVACIONES Posibles aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

Se ajustarán las fechas de evaluación en función de los cambios que sean precisos y notificados desde el Decanato de la Facultad.